



Anuario de Historia de la Iglesia
ISSN: 1133-0104
ahig@unav.es
Universidad de Navarra
España

Vinicio Brito de Macedo, Marcus
La diplomacia pontificia como servicio petrino
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 19, 2010, pp. 492-496
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35514154038>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

La diplomacia pontificia como servicio petrino*

Por su organización universal, trasnacional y por tener a un jefe, cuya elección es realizada en cónclave que adquiere un carácter internacional, la Iglesia Católica es la única institución confesional de todo el mundo con acceso a las relaciones diplomáticas y a interesarse por el Derecho internacional, justificando así el lugar de la Santa Sede en la escena internacional, una vez que ella es la suprema autoridad de la misma Iglesia que es titular de un estatuto internacional.

En los días actuales la figura del Nuncio tiene dos vertientes: como representante de la Santa Sede, él desarrolla una misión diplomática junto al gobierno, pues es efectivamente un diplomático y como tal es enviado por el Papa y recibido por el gobierno del país por lo cual fue nombrado. Así como también se puede decir que el objeto de la actividad diplomática junto al gobierno es la Iglesia local, realidad que se encuentra en el interior del país con su vida y misión. De ahí que hemos pretendido dar una explicación a las labores de los representantes pontificios con sus respectivas responsabilidades.

Nos gustaría llamar la atención para el crecimiento de las representaciones pontificias en el último siglo, es decir, al inicio del siglo XX (en 1902) los países que mantenían relación diplomática con la Santa Sede eran quince. Ciento siete años más tarde, es decir, hoy, son ciento setenta y siete, además se deben sumar el Orden de Malta y la Misión Especial ante de la Federación Rusia y ante la Organización para la Liberación de Palestina.

Con ello, en el ámbito de la Diplomacia estudiada en el este trabajo de investigación, dos preguntas se nos imponen: ¿cuáles son los temas, sobre los que pueden y deben dialogar la Iglesia y los Estados que tienen relación diplomática con la Santa Sede? ¿A qué realidades la Iglesia presta mayor atención, con su presencia en las Organizaciones Internacionales?

Junto a los Estados destacan los temas que interesan a los ciudadanos de tales estados concretos, particularmente relacionados con las diversas culturas. En el foro internacional, son siempre los ciudadanos y la persona humana quienes más importan en el gran proyecto regional o mundial de la comunidad internacional.

Esta investigación, que consiste en definir y analizar la identidad y el servicio de la diplomacia de la Iglesia ante los Estados, también se propone señalar los rasgos de su presencia ante la Organización de las Naciones Unidas como Observador permanente. La propuesta del estudio expresa un relevante reconocimiento del papel y de

* Texto leído en la defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Navarra, Facultad de Comunicación, el 13 de mayo de 2009. Dirigida por Pedro Lozano Bartolozzi. Formaron parte del tribunal los profesores Manuel Monteiro de Castro (presidente), Enrique Colom Costa, Manuel Victor Martín Algarra, Fernando María Martínez Vallvey y Carlos Soler (secretario).

la contribución de la Santa Sede a los fines de la Organización de las Naciones Unidas; como también viceversa, es decir, expresa el apoyo que la Santa Sede dispensa al papel de la ONU en el entendimiento entre los pueblos.

Fuentes documentales y doctrinales

A lo largo del trabajo se ha puesto especial énfasis en la documentación emitida por parte de la Sede Apostólica, como discursos, homilías y mensajes del Romano Pontífice o de miembros de la Curia Romana, que –a nuestro juicio– es material absolutamente necesario para poder conocer con claridad y certeza la identidad de la Diplomacia Pontificia. También nos servimos de la bibliografía expuesta en el trabajo, aunque sea un asunto con poca literatura elaborada en el campo de estudio de las Relaciones internacionales.

Igualmente hemos considerado oportuno recurrir a los informes de distintos dicasterios de la Santa Sede, a las actas de sus sesiones plenarias, y sobre todo, a los documentos elaborados por sus respectivos equipos de trabajo en la labor diplomática.

Por otra parte se incluyen como fuentes las entrevistas a diplomáticos pontificios, que aportaron características y peculiaridades sobre la formación y los retos a los que se enfrenta la Iglesia en su diálogo con 177 naciones y variados organismos de las Naciones Unidas. Igualmente el contacto con la misma Secretaría de Estado, oficina central de la Diplomacia pontificia, nos ha permitido conocer de primera mano el «espíritu» y cómo se desarrolla esta labor de la Iglesia Católica.

En el presente trabajo fueron utilizadas distintas lenguas, principalmente el italiano y el francés, para respetar los documentos en su originalidad.

En concreto, este estudio requiere una interacción entre las Relaciones Internacionales y la Teología, en especial, de la Eclesiología, para comprender y expresar qué es el ministerio petrino (del Papa), al que sirve la referida diplomacia.

Dicha interacción también se manifiesta al apreciar determinados puntos del Derecho internacional a fin de describir el carácter jurídico de la Sede Apostólica y su variada actuación que fue desarrollándose a lo largo de los años.

El estudio de la presencia de la Diplomacia Pontificia ante la Organización de las Naciones Unidas ha permitido constatar que el mismo desenvolvimiento de las Relaciones Internacionales es la causa directa de su labor, pues la Iglesia desea que su diplomacia recuerde constantemente los valores fundamentales y esenciales de la relación entre los pueblos.

Una vez que el papel de la Diplomacia está presente en el Código de Derecho Canónico y regido por normas jurídicas que configuran las competencias de dicha labor, se tuvo en cuenta el mismo Derecho de la Iglesia para interpretar el ejercicio de las funciones del Nuncio Apostólico.

Estructura interna del trabajo

Hemos dividido el trabajo en tres partes. En la primera intentamos profundizar en el marco del ministerio petrino y su estructura de gobierno, la segunda parte está dedicada a la Diplomacia pontificia como servicio petrino, que presentamos a su vez dividida en tres capítulos y la tercera parte de este trabajo consiste en el estudio de los medios de suma importancia para esta labor diplomática (los medios de Comunicación de la Santa Sede, la labor ecuménica y la política concordataria), aunque quizás hayan sido objeto de menor atención por parte de estudiosos, y hemos creído conveniente estudiar la presencia y el influjo de la Diplomacia pontificia en la Organización de las Naciones Unidas, pues las cuatro décadas transcurridas desde la vinculación de la Santa Sede con las Naciones Unidas han sido ricas e intensas en acontecimientos políticos y en reflexiones teológicas.

Conclusiones

Las conclusiones que aquí ofrezco las empecé a descubrir en el trabajo que me concedió el Diploma de Suficiencia Investigadora en septiembre de 2008, presentado ante la Facultad de Comunicación, y que a lo largo de estos años fueron madurando con el avanzar de la investigación.

1. La Santa Sede fue pionera en la puesta en marcha de una diplomacia que buscaba la representación y el diálogo con los poderes políticos desde el bajo Imperio Romano y que sirvió de modelo para la instauración del sistema diplomático interestatal desde el Renacimiento.

2. Especial interés han tenido estas formas de relación en la Edad Contemporánea y se han potenciado en la actualidad, como se confirma con los numerosos viajes de los Papas –a partir de Pablo VI– los textos doctrinales promoviendo la paz entre los pueblos y los Estados, y la acción especialmente dinámica respecto a los medios de comunicación, unas veces desde los propios del Vaticano y otras gracias a una proyección a través de la prensa, la radio y la televisión de todo el mundo. No es exagerado decir que en este ámbito, la diplomacia pública y mediática de la Santa Sede resulta paradigmática.

3. Precisamente porque permanece en los límites de su misión pastoral y religiosa, la Iglesia puede aspirar a ser escuchada por todos e influir en particular sobre las conciencias, siendo el anuncio de la verdad de Cristo y no solamente un agente formador, y servir de muestra de la auténtica dignidad de la persona y del trabajo, y promoviendo la creación de una cultura que responda verdaderamente a todos los interrogantes del hombre.

4. La naturaleza eclesial y pastoral de la Diplomacia pontificia se entrelaza con la naturaleza eclesial y pastoral de la Doctrina Social de la Iglesia. Como afirma *Centesimus annus* en el número 54: «la Doctrina Social tiene por sí el valor de un

instrumento de evangelización: en cuanto, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo el hombre». Igual es la motivación de la Diplomacia pontificia.

5. La Iglesia en su labor diplomática subraya el rasgo solidario que deben ejercer las naciones. Se emplea bastante en la Diplomacia «petrina» la expresión «familia de las naciones», sin olvidarse del «bien internacional».

Haciendo una lectura adecuada de los discursos y pronunciamientos se ofrece la posibilidad de descubrir en ellos una reflexión completa y articulada a las nociones de nación, cultura, pueblo y estado, sin decir la relación fisiológica que existe entre las realidades y la vida concreta de las personas, entre estas realidades y el escenario internacional.

6. La Diplomacia pontificia nos lleva a reflexionar sobre la noción de soberanía desde su origen moral y cultural, que pertenece a los pueblos y a las naciones y que hunde sus raíces en la identidad íntima de éstos, en la historia que han vivido y que ha hecho de ellos algo único y específico.

Existen unos «derechos de las naciones» fundados sobre la cultura homogénea de los pueblos. Unos «derechos de la familia humana», en cuanto que la humanidad de las personas no conoce fronteras y un «derecho de los estados» a su integridad y soberanía. La Iglesia proclama que las Relaciones Internacionales deben buscar en el diálogo las respuestas adecuadas a la convivencia de estos tres niveles de derecho.

7. La acción de la Santa Sede crea un clima mayor de confianza entre los sujetos del escenario internacional, lo que proporciona la posibilidad de afirmar una nueva filosofía de las Relaciones Internacionales donde se puede aportar una gradual disminución del espacio militar; el desarme eficiente; el respeto a las culturas y tradiciones religiosas y una solidaridad con los países pobres ayudando que éstos logren el propio desarrollo.

No se puede considerar la labor de colaboración con los Estados y Organizaciones Internacionales en términos de inclusión-exclusión, es decir, con unos se puede colaborar y, con otros, es absolutamente imposible. El principio de la Santa Sede es el de discernimiento.

8. La acción de la Iglesia no tiene como fin una confrontación con los interlocutores, sino favorecer su auténtico crecimiento, siendo esto la razón que motiva y el criterio que inspira las intervenciones, tanto las de denuncia como las de desaprobación.

A través de su presencia en los foros internacionales, la Santa Sede con su secular diplomacia realiza un gran esfuerzo a favor de la dignidad humana, de la paz y del bien común universal: éste es el sentido último que tiene su estatuto internacional.

9. En las Naciones Unidas, la Santa Sede no es un poder temporal con mirada política, sino una autoridad moral –jurídicamente un Observador–, consciente de que posee solamente el derecho de la palabra; luego se puede decir que es una función exclusivamente profética.

Para la Diplomacia pontificia, en el seno de las Naciones Unidas, todas las naciones son iguales, es decir, no son pequeñas ni grandes. Todas tienen una misma dig-

nidad, con el derecho de salvaguardar y defender la propia independencia, identidad cultural y de conducir los propios afanes autónomos.

10. Para comprender las relaciones con la comunidad internacional y particularmente para explicar la participación de la Santa Sede en la Organización de las Naciones Unidas es clave insistir en un punto subrayado por el Papa Benedicto XVI en su Encíclica *Deus caritas est*: la justicia constituye el punto de encuentro entre la fe y la política.

De ahí que la Iglesia tiene la obligación de aportar una formación específica a partir de una purificación de la razón y de una formación ética, para que la sociedad justa sea obra de una correcta política. Y que en las Relaciones Internacionales las Naciones Unidas sean –en palabras de Juan Pablo II– «*el centro moral, en el que todas las naciones del mundo se sientan como en su casa*».

Marcus Vinicius BRITO DE MACEDO

Río de Janeiro

marcuscacedo@hotmail.com

Fray Boaventura Kloppenburg, OFM.

Los caminos de la eclesiología en Brasil*

El 8 de mayo de 2009, fue llamado a la Casa del Padre Don Carlos José Boaventura Kloppenburg. La Iglesia en Brasil sufría así la inestimable pérdida de uno de los personajes más importantes de la vida eclesial brasileña del siglo XX. Fueron 89 años de servicio a Cristo en su Iglesia, como le gustaba afirmar. Años en los que ha publicado más de 15.000 páginas en sus numerosos libros, artículos teológicos y escritos pastorales. El día primero de junio de 2007, le comunicamos en carta personal a Fray Boaventura nuestro deseo de realizar un trabajo de investigación sobre el conjunto de sus escritos que se refieren a la eclesiología. Nos contestó el 25 junio de 2007, afirmando al comienzo que: «Me sorprendió su propuesta de elaborar una tesis doctoral sobre “Boaventura Kloppenburg. Los caminos de la eclesiología en Brasil”. Material no falta».

En esa carta, Kloppenburg aludía a la biografía publicada por el historiador brasileño Schierholt¹, su sobrino, estructurada según los momentos más sobresalientes de su servicio a Iglesia, según la opinión del biografiado. En la carta que

* Texto leído en la defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Navarra, Facultad de Teología, el 18 de junio de 2009. Formaron parte del tribunal los profesores José Ramón Villar (presidente), Lucas Francisco Mateo-Seco, Josep-Ignasi Saranyana, Ramiro Pellitero, Pablo Edo (secretario).

¹ José Alfredo SCHIERHOLT, *Frei Boaventura Kloppenburg, OFM. 80 anos por Cristo em sua Igreja*, Metrópole Indústria Gráfica, Lajeado (Brasil) 1999.